



### Acta No.62-2024

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Honorable Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 12 días del mes de julio del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores Municipales: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Rómulo Iván Murillo Gómez. Ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
  - b) Apertura de la sesión.
  - c) Invocación a Dios.
  - d) Lectura de la agenda.
  - e) Lectura del acta anterior.
  - f) Informes
  - g) Correspondencia
  - h) Otros.
  - i) Acuerdos y Resoluciones.
  - j) Cierre.
1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de comprobar el quórum.
  2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
  3. Se dio lectura a la agenda, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
  4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.

#### **Informes**

5. El alcalde informó que se reunió con el profesor Jaime Javier Madrid Ríos director del Instituto "Manuel Hernández Madrid" y con Miguel Venancio Madrid Hernández con quienes habló acerca de la legalización del terreno donde se encuentra las instalaciones físicas del Centro de Educación Media Gubernamental "Manuel Hernández Madrid".
6. El alcalde Municipal notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal que se creó el Plan de Emergencia Municipal 2024, con el objetivo de dar a conocer las acciones a desarrollar en momentos que se haga una declaratoria mediante la gestión democrática será más efectiva si la población cuenta con los conocimientos de las materias en que participa; ya que el PEM es una herramienta para el manejo de desastres, la cual define las acciones de los entes públicos y privados municipales para mejorar la capacidad de respuesta del municipio ante una emergencia a través del conocimiento y reducción del riesgo.
7. El alcalde informó que se inauguró el kínder de la aldea de El Robledal y supervisó el avance de la construcción del kínder y aula escolar de la comunidad de El Brasil, Santa Ana, además, supervisó el avance de la reconstrucción de la Escuela "Miguel Ángel Bueso" del casco urbano municipal.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

8. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que se repararon 35 lámparas del alumbrado público del casco urbano municipal.
9. La Auditora Municipal Delsy Johana Paredes Lorenzo presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el Informe Rentístico correspondiente al segundo trimestre del año 2024 e informe trimestral del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al segundo trimestre del año 2024.
10. La Auditora Municipal Delsy Johana Paredes Lorenzo presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el informe correspondiente al mes de junio del año 2024.
11. El Tesorero Municipal Carlos Enrique Paredes Rivera presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de junio del año 2024.
12. La Regidora Municipal No.4 Bessy Yamileth Rápalo García, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita permiso de tres meses sin goce de sueldo, ya que se ausentará por motivos personales, desde el 12 de julio de 2024 al 12 de octubre de 2024.

#### Correspondencia

13. La Dra. Isis Canales, directora del Centro de salud del municipio de Concepción del Norte, Santa Bárbara, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita el transporte al Dr. Carlos Alberto Uclés, de Trinidad a Concordia, de lunes a viernes, ida y vuelta, durante el tiempo que esté asignado como médico general en la aldea de Concordia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
14. La Dra. Isis Canales directora del Centro de salud del municipio de Concepción del Norte, Santa Bárbara, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de Catorce Mil Lempiras (L.14,000.00) para contratar fumigadores contra el zancudo que transmite el dengue en las comunidades de Concordia, El Robledal, Camalotales, El Cerrón, Las Flores y el Casco Urbano municipal. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
15. El ciudadano Jairo Binicio Ramos Ramos con DNI No.1607-1999-00328, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita materiales para construir su casa de habitación en la aldea de Las Flores, Concepción del Norte. la solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole un aporte económico de L.5,340.00.
16. El ciudadano Ramón Antonio Rápalo Romero con Identidad número 1607-1993-00114, residente en la Aldea de Cuchilla Alta, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una aportación económica para cubrir gastos médicos de su Mamá Sandra Margarita Romero Cruz con DNI No.1607-1967-00210. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole la cantidad de Seis Mil Lempiras exactos (6,000.00).
17. La ciudadana Jeny Celenia Ramos Ramos con DNI No. 1607-1981-00342, residente en la aldea de Las Flores, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una aportación económica de L.8,000.00 para realizarse un examen médico de un Tac-cerebral. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.





### Acuerdos y Resoluciones

18. La Corporación Municipal aprobó invertir económicamente en el pegue de agua, la bajada de la energía eléctrica y la nivelación del terreno donde se va a construir la cancha de multiusos en el casco urbano municipal.
19. La Corporación Municipal acuerda aprobar la celebración de Bodas Gratis en agosto del presente año (2024) por ser el mes de la familia.
20. El alcalde Municipal notificó que se reestructuró el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) quedando la junta directiva integrada de la siguiente manera: Presidente Ingeniero José Trinidad López, Coordinadora Merari Abihael Posas, Secretario Carlos Otomán Madrid, Tesorero Josué Elioeni Mercado, Fiscal Glenda Xiomara Gómez, Vocal I Dalio Rodolfo Paredes, vocal II Elvira Yamilet Rivera. Comisión de Educación Josué Elioeni Mercado, Comisión de Salud Dra. Isis Canales, Comisión de Búsqueda Rescate y Evacuación José Bonifacio Manzano, Comisión de Logística Edwin Obed Ramos, Comisión de Seguridad Dalio Rodolfo Paredes, Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta Elvin Dagoberto Paz.
21. El Profesor Josué Elioeni Mercado Posas con Identidad No.1607-1988-00035, en condición de director Municipal de Educación de Concepción del Norte, Santa Bárbara, solicita a la Corporación Municipal de Concepción del Norte, Santa Bárbara, conceder Dominio Pleno a favor del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Educación, para uso exclusivo del Centro Educativo Escuela "Dionicio De Herrera", con Código de centro 160600008B10, la cual está ubicada en la Aldea de El Robledal, Jurisdicción del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara. El área del terreno corresponde a 457.73 mts<sup>2</sup>, equivalente a 1.05 tareas, su poligonal corresponde a lo siguiente: Al Norte: Estación 1...2, con una distancia de 27.35 metros, Rumbo S62°4'10"E y colinda con Carlos Joel Madrid. Al Sur: Estación 3...4, con una distancia de 22.60 metros, Rumbo N68°11'55"W y colinda con Edin Morel. Al Este: Estación 2...3, con una distancia de 17.45 metros, Rumbo S37°44'33"W y colinda con Edin Morel. Al Oeste: Estación 4...1, con una distancia de 19.70 metros, Rumbo N22°22'48"E y colinda con Calle Pública por medio con Edin Morel. Dicho terreno está inscrito y registrado bajo el No. 93 del tomo 1009 de los ejidos de esta Municipalidad de Concepción del Norte y valorado en Veinte Mil Lempiras exactos (L.20,000.00). La Honorable Corporación Municipal después de haber recibido, leído y discutido la documentación enviada por Catastro Municipal, dan por aprobado la donación de Dominio Pleno de la Escuela "Dionicio de Herrera", de la aldea de El Robledal a favor del Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Educación Pública de Honduras.
22. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora presentó a esta Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL, Acumulada al Segundo Trimestre del año fiscal 2024; en sus 14 formas, de las cuales la forma 07 detalla lo siguiente:

Saldo Inicial del Periodo	L.1,607,236.96
Entradas de efectivo del periodo	L.10,917,922.21
Disponibilidad Total	L.12,525,159.17
Pagos del Periodo	L.10,469,369.03
Saldo al Final del Ejercicio	L.2,055,790.14





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado la Rendición de Cuentas GI, acumulada en sus catorce formas al segundo Trimestre, Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha. Notifíquese y Cúmplase.

23. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora presentó en sesión de Corporación Municipal el Informe del Segundo Trimestre del Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente al año fiscal 2024; del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024. Desglosado de la siguiente manera:

Transferencia		
Programa	Porcentaje	Monto
Fortalecimiento Municipal	35%	L.3,385,897.28
Atención a la Mujer	5%	L.444,875.34
Fortalecimiento Cultural	20%	L.1,741,283.03
Desarrollo Administrativo	10%	L.685,190.42
Infraestructura Municipal	10%	L.791,567.95
Gastos de funcionamiento	20%	L.2,025,074.49
Propios		L.394,467.49
Donaciones		L.1,001,013.03

La Honorable Corporación Municipal del municipio de Concepción del Norte, en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, por Unanimidad de Votos Resuelve:

Dar por aprobado el Informe del Segundo Trimestre de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado del periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2024. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha. Notifíquese y Cúmplase.

24. La Honorable Corporación Municipal, del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, de acuerdo a lo aprobado el 16 de junio del año 2023, y quedando registrado en el acta número 35, ha establecido el orden de prioridad de cada sub proyecto que se ejecutará en el municipio de Concepción del Norte, en el marco del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta y Iota (PRE), financiado por el convenio de Crédito AIF-6822-HN.

Estos son los proyectos priorizados a través de consulta pública:

No.	Tramo	Longitud a diseñar (km) Rehabilitación
1	Las Flores-Las Tintas de Ulúa	5.55 km
2	Casco Urbano – Desvío La Mauricia	7.86 km
3	Desvío La Mauricia – El Chorrón – Santa Ana	8.70 km
4	Desvío Cola Blanca – Protección – Desvío Suyapa	8.16 km
5	Montañita – Cuchilla Alta	5.00 km
6	Montañita – Desvío La Mauricia	3.50 km
	Total	38.77 km





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL**

TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos solicitar un préstamo bancario de Tres Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Lempiras (3,697,264.00) a el Banco Hondureño del Café S.A. con una tasa preferencial del 13% anual, mediante el pago de intereses mensuales y capital trimestral, el plazo establecido será de quince meses (15). Los fondos del financiamiento bancario serán invertidos en la construcción de la Plaza Cívica de la aldea de Concordia en donde se asignará la suma de L.2,339,024.66 y en el relleno del campo de futbol de la aldea de El Cerrón se invertirá la suma de L.1,358,239.34. Se acordó dejar sin valor y efecto el financiamiento de Cuatro Millones de Lempiras (L4,000,000.00) que la Corporación Municipal había aprobado solicitar al Banco Hondureño del Café S.A. el día lunes, 13 de mayo de 2024, en sesión ordinaria y que había quedado registrado en el acta número 58.

25. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

  
Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal

